

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CATORCE**

Señor MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 29 DE AGOSTO DE 1986

SUMARIO:CAPITULO:

- I.- Instalación de la sesión.-
- II.- Lectura del Orden del Día.-
- III.- Reconsideración de la Resolución sobre los informes del Caso Fokker.-
- IV.- Comisión General para recibir a los delegados del Frente Unitario pro Agua Potable de los sectores del Sur de Guayaquil.-
- V.- Clausura de la sesión.-

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CATORCE**

~~Señor~~ MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO Fecha: 29 DE AGOSTO DE 1986

INDICE:CAPITULO:PAGINA:

I.-	Instalación de la sesión.-	2.-
II.-	Lectura del Orden del Día.-	2, 3 .-
III.-	Reconsideración de la resolución sobre los informes del caso - Fokker	3 -11.-
	Intervenciones de los honorables:	
	Romero Barberis:	3.-
	Calderón de Castro Cecilia:	4,5, 6, 8.-
	Murillo Coronel Margarita:	6,7.-
	Maugé Mosquera:	7, 8.-
	Bucaram Ortiz Adolfo:	9, 10, 11.-
	Carrera del Río:	9,10.-
IV.-	Comisión General para recibir a los representantes del Frente Uni tario pro Agua Potable de los sec tores Sur de Guayaquil.-	11- 15.-
	Intervención del señor Eugenio Jijón:	11 - 12



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CATORCE

Sesión MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO Fecha: 29 DE AGOSTO DE 1986

INDICE:

CAPITULO:PAGINA:

./.

Intervención del señor Cástulo
Hernández Engracia, Presidente
del Frente Unitario pro Agua Po
table de los sectores Sur de Gua
yaquil.-

12,13,14,15.-

Intervenciones de los honorables:

✓Castro Benítez:

✓17,18,19,20.-

Ordóñez Vasquez:

20, 21.-

V.- Clausura de la sesión.-

21.-

GA/frs

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Diputado ANDRES VALLEJO ARCOS, Presidente del Congreso Nacional, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las 10H10minutos.-

En la Secretaría actúan el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes HH. señores legisladores: -----

AGUIRRE CARRERA GALO
AGUAS SAN MIGUEL MILTON
ALVAREZ FIALLO EFRAIN
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO
ANDRADE VITERI TRAJANO
ARTETA MARTINEZ PEDRO JOSE
ARTURO HERRERA PEDRO
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON
BRUCKNER VERGARA IVAN
BUCARAM ORTIZ ADOLFO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
CALDERON DE CASTRO CECILIA
CARRERA DEL RIO CESAREO
CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR
CASTRO BENITEZ NICOLAS
CUEVA JARAMILLO JUAN
DAVALOS ARROBA FERNANDO
DAVILA COBOS CESAR
DELGADO COPPIANO ENRIQUE
DELGADO JARA DIEGO
DUARTE VALVERDE ANGEL
FERAUD BLUM CARLOS
GARCIA URGILES FERNANDO
GUERRERO GUERRERO FERNANDO
GREFFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO
HERRERA DAVILA GERMAN

LEON AREVALO PATRICIO
LEVOYER ARTIEDA RECHELIU
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LUCERO SOLIS OSVALDO
MACHADO ARROYO GONZALO
MAUGE MOSQUERA RENE
MORENO ORDOÑEZ JORGE
MORILLO VILLAREAL MARCO
MUÑOZ NEIRA MANUEL
MURILLO CORONEL MARGARITA
NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
OÑATE ALVARADO GONZALO
ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
PASQUEL BELTRAN ALFONSO
PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL
RESTREPO GUZMAN CAMILO
REY TRELLES DUMAN
ROCHA ROMERO ABSALON
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
ROMERO BARBERIS PATRICIO
SALGADO CARRILLO MILTON
SANTOS VERA MARCELO
SAUD SAUD CARLOS
SERRANO SERRANO SEGUNDO
SOTOMAYOR VELEZ EDMUNDO
VALDIVIAO EGUIGUREN ROGELIO

./.

VARGAS PAZZOS RENE

VERDUGA VELEZ CESAR

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala treinta y nueve honorables diputados, por lo tanto existe el quórum reglamentario.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la sesión. ¿Hay algún pedido de licencia?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, se encuentran algunas licencias: del señor Diputado Escobar, para que el día de hoy actúe en su reemplazo el General Recheliu Levoyer, quien se encuentra en la Sala y ya ha sido posesionado. Igualmente, la licencia del Diputado Juan José Arrega, debiendo intervenir el primer suplente, el salubrista Gonzalo Oñate Alvarado, quien ya ha sido posesionado. Para tomar posesión, actuarán el señor Galo Aguirre, por la licencia presentada por el Honorable Diputado Humberto Delgado Tello, y el doctor Alfonso Pasquel Beltrán quien reemplaza al Honorable Enrique Ayala Mora, licencias del viernes 29 de agosto y lunes primero de septiembre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No hay ningún Diputado para posesionarse?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se deben posesionar el doctor Alfonso Pasquel y el doctor Carlos Aguirre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados Alfonso Pasquel y Galo Aguirre; ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos?

LOS DIPUTADOS ALFONSO PASQUEL Y GALO AGUIRRE.- Sí juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacen, que la Patria les premie; caso contrario, que les demande. Quedan ustedes posesionados. Sírvase dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: para la sesión de hoy -

./.

./.

viernes, 29 de agosto de 1986, es como sigue: "1.- Reconsideración de la Resolución sobre los informes del caso Fokker.- 2.- Aprobación de la Adhesión del Ecuador al Tratado Antártico.- 3.- Aprobación del Convenio de Cooperación Económica, Comercial y de Desarrollo entre Ecuador y Canadá".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura al primer punto del Orden del Día.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1º.- Reconsideración de la Resolución sobre los informes del caso Fokker".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a dar la palabra inmediatamente, señora Diputada. El señor Diputado Edgar Molina planteó el día de ayer la reconsideración sobre la resolución tomada por el Congreso para que sea tratada el día de hoy; lamentablemente veo que el Diputado Edgar Molina no está aquí. Señor Diputado Romero.--

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, el señor Diputado Molina, el día de ayer, haciendo uso legítimo de la disposición número ochenta y cuatro del Reglamento de la Cámara, planteó la reconsideración de la Resolución y votación tomada ayer sobre el famoso caso Fokker. En ausencia del señor Diputado Molina, me permito acoger esta petición y planteo la reconsideración sobre la votación sobre el caso del avión Fokker. A fin de que el Parlamento pueda tomar la decisión conforme dispone la ley, ruego evitar los debates y disponga usted, señor Presidente, se proceda a tomar la votación correspondiente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, no hay lugar a ningún debate. Los señores diputados que estén de acuerdo con la reconsideración planteada, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: ocho votos a favor de la reconsideración, de un total de cuarenta y tres diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda negada la reconsideración, señor Secretario. La señora Diputada Cecilia Calderón de Castro tiene la palabra.-----

./.

./.

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores legisladores: En este Congreso Nacional, donde venimos representando las angustias de los ecuatorianos que creyeron que quienes veníamos aquí podíamos de alguna manera ayudar a que estas angustias se resuelvan, como Diputada de la Provincia del Guayas, el día de hoy quiero convocar a todos ustedes sobre un problema de vital importancia que está angustiendo tremendamente a los pobladores de la ciudad de Guayaquil, ciudad de un millón y medio de habitantes, de los cuales en un gran porcentaje emigrados campesinos de su miseria que han llegado a Guayaquil, que en idioma cayapa significa ciudad grande, patria de todos, en busca de una esperanza. Se asentaron en la parroquia Febres Cordero, en la parroquia Letamendi, en la parroquia Ximena, en el sector del Guasmo, en la parroquia Tarqui, el sector Mapasingue, Prosperina. Pues, estos pobladores y el resto de los guayaquileños que viven en el centro de la urbe, están padeciendo el problema de la falta de agua potable. Guayaquil tiene un déficit tremendamente marcado respecto al abastecimiento de agua potable; los grandes problemas de insalubridad y contaminación van mucho más allá de nuestra imaginación, poniendo en grave riesgo la salud de los habitantes. Lo grave es que el sitio desde el cual se toma la poca agua que tiene Guayaquil, que es en el sitio de La Toma, aguas del Río Daule, son aguas contaminadas, son aguas turbias, que ponen en peligro la salud de toda la población y encarecen el costo de potabilización. En vista de esta realidad, se han buscado fuentes alternativas para la captación de agua potable, y es así que empresas de Geotecnia han logrado descubrir que en el gran valle aluvial comprendido entre Milagro y Bucay hay aguas subterráneas, con capacidad suficiente de producir dos mil litros por segundo, lo que significa que semejante caudal permitiría abastecer de agua potable a una población de ochocientos sesenta y cuatro mil personas. Estos acuíferos encontrados están totalmente libres de utilización de usuarios, no tienen interferencia de pozos existentes, lo que facilitaría la explotación de los mismos. Esta agua subterránea, por sus características físicas, químicas y bacteriológicas de acuerdo a las normas está considerada como agua potable, lo que significa que simplemente se necesitan ciertas bombas para sacarla a nivel de superficie; y, luego a través de la conducción de dos tuberías; la u

./.

na que atraviesa la Isla Santay y vaya directamente al Guasmo; y, que la otra, que por el puente de la Unidad Nacional llegue a los depósitos del cerro de El Carmen, estaríamos en condiciones de abastecer totalmente de agua potable a la ciudad de Guayaquil, desde el sur y desde el centro. Señor Presidente y señores diputados yo quiero presentar aquí un proyecto de Resolución a este Congreso Nacional, donde se declare a esta obra como obra de emergencia, como obra de interés nacional, porque, como decía, Guayaquil es casa grande, casa de todos, han venido de todas las regiones de la Patria buscando un mejor mañana, un futuro sin miseria; porque allí en Guayaquil, los pobladores más pobres de la parroquia Letamendi, Febres Cordero, el Guasmo, de Prosperina y Mapasingue, están pagando ciento ochenta sucres el metro cúbico de agua, y con esta solución los costos se abaratarían. Por eso les solicito, a nombre del Frente Radical Alfari^{sta} hemos presentado a consideración del Congreso Nacional esta solicitud de resolución, que le pido al señor Secretario sea leída y que aspiro tenga el respaldo de todos los diputados aquí presentes, no solamente de los del Guayas, porque estoy hablando en nombre de Guayaquil, casa grande; Guayaquil, Patria de todos, Guayaquil que es crisol de todos los conflictos que angustian a la Patria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El proyecto dice así: "El Congreso Nacional, Considerando: 1.- Que la ciudad de Guayaquil, que alberga un millón quinientos mil habitantes ecuatorianos, soporta un déficit muy marcado en el suministro de agua potable para sus pobladores; 2.- Que el déficit de agua potable se siente con mayor angustia en las parroquias urbanas Febres Cordero, Letamendi, Ximena, Guasmo, Tarqui, Mapasingue, Prosperina, donde se asientan los pobladores más pobres de la urbe, quienes en su mayoría son emigrantes del sector rural de nuestra Patria; 3.- Que las actuales fuentes de abastecimiento de agua potable se encuentran contaminadas, poniendo en peligro la salud de los guayaquileños y aumentando los costos de potabilización; 4.- Que se ha comprobado, con procedimientos de alta técnica, la existencia de un río subterráneo en el valle aluvial entre Milagro y Bucay, con capacidad de producir dos mil litros de agua -

./.

por segundo, para abastecer a unas ochocientos sesenta y cuatro mil personas, aguas subterráneas con características físicas y químicas de apta para el consumo humano; 5.- Que existen las capacidades técnicas para realizar en quince meses un Proyecto de Abastecimiento de agua subterránea y distribuirla en la ciudad, Resuelve: 1.- Declarar de prioridad nacional y de carácter urgente el proyecto de prospección, explotación, diseño del sistema, conducción de aguas subterráneas y financiamiento del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable para la ciudad de Guayaquil, con un caudal de hasta dos mil litros por segundo, distribuido en el cerro del Carmen y del Guasmo; 2.- Disponer que la Comisión de Presupuesto del Honorable Congreso Nacional haga constar las partidas necesarias para la realización de esta obra a partir de 1987; y, 3.- Solicitar al Gobierno Nacional, que busque el respectivo financiamiento necesario y otorgue el aval correspondiente mediante líneas de crédito conseguidas de los convenios que de Gobierno a Gobierno haya suscrito el Ecuador". Hasta allí el Proyecto de Resolución presentado.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente: yo le rogaría que, de igual manera que se han tramitado aquí otros proyectos de resolución que inmediatamente se han puesto en consideración del Congreso Nacional, se le dé a esta solicitud del Frente Radical Alfarista y de manera especial pensando en los pobladores de la ciudad de Guayaquil, el mismo tratamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Margarita Murillo tiene la palabra.-----

LA H. MURILLO CORONEL.- Señor Presidente, señores legisladores: Quiero rechazar el que esta mañana se haya plagiado un Proyecto a los auténticos representantes suburbanos. Como Diputada alterna y principalizada, quiero rechazar esta actitud, porque la elaboración del proyecto en cuestión es un trabajo nuestro, de quienes vivimos en el suburbio; vivo en la parroquia Febres Cordero y soy representante legítima de los sectores populares.- Quiero hoy cuestionar a la economista Cecilia Calderón de Castro, por intentar apropiarse de nuestro trabajo, cuando éste es el fruto de continuas reuniones con los compañeros del Guasmo, los compañeros de la parroquia Letamendi, de la parroquia Febres Cordero. Hemos acudido al H. Congreso Nacional, en virtud de que no se

./.

nos quiso atender en la ciudad de Guayaquil. ¿Qué hizo la economista cuando fue Vicepresidente del Consejo Provincial por nuestro Proyecto? ¿Qué han hecho sus concejales, y qué está haciendo el señor Alcalde ahora del Frente Radical Alfarista?. ¿Cuál ha sido su actitud frente a estos proyectos? ¿Qué han hecho por dotar de agua potable a los suburbios? ¿Qué han hecho por la necesidad emergente que tienen los niños suburbanos?: nada, y ahora que el pueblo se pronuncia y presentamos nuestro proyecto, la economista lo plagia.- Como representante de Izquierda Democrática, no puedo permitirlo, y como representante de los sectores populares, tampoco.- Desgraciadamente, Izquierda Democrática no ha sido mayoría en el Consejo Provincial y Municipal de Guayaquil, es esa la razón por la que nada se ha podido hacer en Guayaquil; pero el FRA sí ha tenido concejales, consejeros y ahora tiene Alcalde y es precisamente en EMAP donde se dice que no puede darse trámite a estos proyectos para la parroquia Febres Cordero, la parroquia Ximena, que los habitantes suburbanos tendremos agua para el año dos mil seis.- Es por eso que nosotros hemos querido presentarles este proyecto, ponerlo a su consideración y solicitar su apoyo.- Como representante de los sectores marginales, solicito a la sala se reciba a los compañeros en Comisión General y se atienda sus solicitudes. Muchas gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado René Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente y señores diputados: El Comité Ejecutivo pro-Agua Potable para el Guasmo y representantes de diferentes parroquias suburbanas de la ciudad de Guayaquil solicitaron desde hace más de diez días una comisión general para que sean recibidos aquí en el Congreso; estos ciudadanos han viajado la noche de hoy para cumplir su comisión. Yo pido, señor Presidente y señores diputados, que los moradores del pueblo de Guayaquil, especialmente los del Comité Ejecutivo pro Agua Potable para el Guasmo, sean recibidos ya que el primero de febrero presentaron un proyecto de agua potable hasta el año dos mil siete; ese proyecto fue enviado a la Presidencia de la República; la Presidencia lo remitió a la Gobernación y ésta a la Empresa de Agua Potable; los técnicos de la Empresa de Agua Potable consideraron que era el proyecto técnicamente mejor presentado hasta el momento y lo aprobaron, pero no dieron publicidad

./.

./.

de este documento, donde están las fuentes de financiamiento y las etapas en que deben dotarse el agua potable para los sectores del Guasmo de Guayaquil; pero es mejor, señor Presidente y señores diputados, que sean los propios interesados, los afectados, como son los ciudadanos de todas las ciudades del Ecuador, como son los ciudadanos del sur de Quito, que vengan aquí y expongan sus necesidades para que los diputados de toda la República y para que el país conozca esta angustiosa necesidad. Yo pido, señor Presidente, que reciba en Comisión a aquellas personas que han hecho el sacrificio de venir hasta aquí, se les permita entrar para que expongan sus puntos de vista. Gracias.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: efectivamente, desde hace algunos días había recibido la solicitud para que se los reciba en Comisión General; lo vamos a hacer, señores diputados, voy a dar la instrucción correspondiente, solicitando a ustedes toda la colaboración necesaria para proceder de la misma manera que hicimos en el caso de la Comisión General anterior, es decir instalarnos en Comisión General, vamos a escuchar a los señores delegados de los moradores del Guasmo, y una vez que los hayamos escuchado, terminaremos con la Comisión General. Yo agradeceré mucho, desde ya, su colaboración en ese sentido, porque es la única manera que podamos proceder con este tipo de comisiones generales. Señor Secretario: sírvase instruir que se permita el ingreso de los señores; mientras tanto, vamos a seguir con las intervenciones. Punto de orden, señora Diputada.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente: aquí he sido aludida y tengo derecho a solicitarle a la Presidencia que oportunamente me permita explicar nuevamente el proyecto; pero quiero decir que si yo presento un proyecto en favor de Guayaquil, bienvenidas todas las observaciones y que todo el mundo tome la palabra para decir lo mismo; pero lamentablemente si se ataca el proyecto, quien va a perder es el pueblo de Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le daré la palabra oportunamente, señora Diputada, tal como usted me lo ha solicitado.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Adolfo Bucaram.-----

./.

./.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, honorables diputados: desde el día en que Abdalá salió de la Alcaldía de Guayaquil y el Gobierno comenzó a intervenir directamente, poniendo a Alcaldes que el pueblo de Guayaquil, un pueblo Huancavilca, madera de guerrero, jamás los ha aceptado como tales, desde ahí el vía crucis de la ciudad de Guayaquil es permanente; una ciudad que se había convertido en una ciudad limpia, clase A; ahora, por culpa de dos Alcaldes impuestos por el Gobierno, uno denominado Norero y otro Perrone, ya han hecho de nuestra ciudad un gran basurero; fuera de ello, permanentemente han detenido todas las obras que avanzaban en forma rápida por toda la parroquia Febres Cordero, por la García Moreno, por la Letamendi, por Mapasingue, el Guasmo, por todas las zonas marginales de la ciudad de Guayaquil y de las parroquias de Guayaquil; todo esto de aquí se paralizó, los miles de millones de sucres de ingresos que tenía el Municipio de Guayaquil ya no sirvieron para los nuevos Alcaldes para poder realizar la obra que Abdalá Bucaram ya había planificado para junio de 1987, había vaticinado que se terminaba la pavimentación integral de la Febres Cordero; y vemos las calles abandonadas con los bordillos, vemos aún que el pueblo de la Febres Cordero sigue comiendo polvo; y proyectos ya financiados totalmente, proyectos ya totalmente planificados, se quedaron paralizados, se quedaron truncos. Nuevamente el pueblo, el primero de junio de 1986, en la ciudad de Guayaquil indicó que se le había violado el derecho de tener su propio Alcalde, y votó por los hombres roldosistas, votó por el Partido Roldosista Ecuatoriano, y nuevamente no se le permitió al Partido Roldosista Ecuatoriano.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, señor Diputado.....

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Estoy hablando del tema, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden me están pidiendo, y lo estoy concediendo, por favor.....

EL H. CARRERA DEL RIO.- Señor Presidente: con todo el respeto para el señor Diputado Bucaram, está haciendo una reseña de las obras que hacía su señor hermano en la Alcaldía; pero aquí esta

./.

./.

mos tratando de otra cosa, señor Presidente; entiendo que usted dio paso al Proyecto que había presentado la economista Cecilia Calderón de Castro; entonces se está saliendo del tema, hablando que el Gobierno pone Alcalde; no pone Alcalde, señor Presidente, el señor Alcalde de Guayaquil se fue...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el punto de orden, señor Diputado?

EL H. CARRERA DEL RÍO.- Que se someta al tema, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, muy bien. Señores Diputados: debo indicar que no estamos todavía discutiendo el Proyecto de la Honorable Diputada Calderón, que lo pondremos a consideración después, y sí quiero pedir al señor Diputado, que tomando en consideración que hemos aceptado la Comisión General, se concreten y resuma la cosa porque ya están ingresando las personas que van a ser recibidas y vamos a declarar un receso inmediatamente para poder recibirlas.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Yo le agradezco ante todo al Diputado Cesáreo Carrera, que haya reconocido las obras de Abdalá, él mismo indicó que no era el momento de decir todas las obras que realizó Abdalá; antes no lo reconocía, lo acaba de reconocer. En todo caso, en el asunto de agua potable es importante decir que también este problema se vuelve crítico con los nuevos alcaldes y que precisamente cuando llega un Alcalde del Frente Radical Alfarista, como es el señor Jorge Perrone, comienzan los grandes problemas; y salen grandes comunicados por los periódicos: el Gobierno entrega 600 millones de sucres para que se alivie el problema de agua potable de la ciudad de Guayaquil, entrega 400 millones. ¿Dónde están, yo me pregunto, todos esos miles de millones de sucres que se le ha entregado a la Empresa de Agua Potable de Guayaquil?. ¿Es que acaso se piensa que toda aquella plata que se entregó era para engordar a todos aquellos pipones que se encuentran actualmente en el Municipio destrozando a nuestra ciudad de Guayaquil?. Es necesario e imperante solucionar el problema de agua potable de Guayaquil, y por ello, no quiero alargarme; quisiera que más adelante me dé la palabra porque es necesario, como usted lo ha dicho, señor Presidente, recibir las inquietudes de los hombres que vienen de los diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil, para de ahí sí poner

./.

./.

nos a discutir y a debatir sobre cuáles podrían ser las diferentes soluciones que se planteen. Lo único que pido es que seamos sinceros, que no seamos mentirosos; si hemos fracasado en alguna acción, alguno de los que están funcionando ahora en la Alcaldía que sepan reconocer su error y no venga aquí a hacer alarde como que son los hombres que van a redimir a Guayaquil; nosotros ya hicimos obras y lo hemos demostrado, no somos palabras sino hechos. Gracias, señor Presidente.-----

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: vamos a suspender la sesión a efecto de recibir en Comisión General a los señores dirigentes de la Delegación que ha solicitado esta Comisión. Quiero solicitarles a los señores delegados que han venido a esta Comisión General, que guarden toda la compostura necesaria a fin de escuchar las exposiciones de sus dirigentes. El señor Eugenio Jijón, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EUGENIO JIJON.- Señor Presidente del Congreso Nacional, licenciado Andrés Vallejo Arcos, señor Vicepresidente, Honorables diputados del Congreso Nacional: cerca de un millón de personas en la más importante ciudad de este país, atravesamos por un problema que se ha convertido en una verdadera tragedia para nuestro pueblo guayaquileño. Venimos a este Parlamento, no con el propósito de pedir caridades de los Diputados y de esta Función fundamental del Estado, sino a exigir los derechos de nuestro pueblo que nos corresponden, porque ustedes están aquí por la voluntad soberana de nuestro pueblo. Desde hace quince años, el sur de la ciudad de Guayaquil, cerca de trescientos mil habitantes de nuestro sector denominado el Guasmo, ciento diecisiete mil habitantes que están ubicados en las praderas, en las ciudadelas del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en el Camal, en el Sur de la parroquia Letamendi, en Barrio Lindo, en el Suburbio Oeste, en el Plan Piloto, en el Cisne 1, en el Cisne 2, no tienen agua potable para sus necesidades fundamentales diarias. Hemos venido desde estos sectores, en una comisión, para presentarles a ustedes el Proyecto de Agua Potable para el Sur de Guayaquil, que nuestro compañero Cástulo Her

./.

nández Engracia, Presidente del Frente Unitario pro-Agua Potable de los Sectores del Sur de Guayaquil, va a exponerles a ustedes esta mañana. De mi parte yo quiero reiterar el agradecimiento al señor Presidente del Congreso y a ustedes señores legisladores, por esta sensibilidad de recibir a los representantes de casi un millón de personas que pagan impuestos, que constituyen un elemento fundamental para la producción del país, que contribuyen al desarrollo nacional y que es justo y necesario que se los atienda en esta solución que planteamos, que es la solución del agua potable para todo Guayaquil y nuestra Provincia del Guayas. Muchas gracias, señor Presidente, y dejo en el uso de la palabra al señor Cástulo Hernández.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR CASTULO HERNANDEZ ENGRACIA, PRESIDENTE DEL FRENTE UNITARIO PRO AGUA POTABLE DE LOS SECTORES DEL SUR DE GUAYAQUIL.- Señor licenciado Andrés Vallejo Arcos, Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, compañeras y compañeros todos: reciban nuestro saludo combativo y revolucionario a nombre del Frente Unitario pro Agua Potable para las ciudadelas del Sur, Sur- Oeste de Guayaquil y el Guasmo. Mi nombre es Cástulo Hernández Engracia, y tengo el honor de ser Presidente del Comité Ejecutivo Pro Agua Potable para el Guasmo, y Presidente de turno del Frente Unitario Pro Agua Potable para las ciudadelas del Sur, Sur-Oeste de Guayaquil y del Guasmo. Hemos venido desde los barrios suburbanos de Guayaquil, haciendo mil sacrificios, a fin de exponer a ustedes la grave situación que atraviesan al rededor de un millón de personas que habitamos en estos sectores por falta de agua, y plantearles a ustedes nuestra solución que estimamos conveniente. Ustedes, señores legisladores, han sido elegidos por el pueblo para elaborar leyes que resuelvan los problemas de la Nación; todos los partidos políticos representados recibieron en mayor o menor grado los votos por los que ustedes están en este momento sentados recibiendo el privilegio de ser diputados ecuatorianos. Por eso es que hemos venido como a nuestra casa, a discutir los problemas que nos aquejan, seguros de que ustedes nos van a escuchar y ser consecuentes con el mandato que hemos expuesto en nuestras urnas. En el suburbio de Guayaquil y en el Guasmo vivimos al rededor de un millón de habitantes, incluyendo las ciudadelas del Sur,

./.

./.

y estadísticamente somos originarios de las veinte provincias del país, representados en tal manera, que el problema cuya solución buscamos en este Congreso, no es de un millón de guayaquileños en particular, sino el de un millón de ecuatorianos que emigramos de ciudades y que actualmente pueblan esos populosos sectores. Para entrar en materia, debo decirles a ustedes, señores legisladores, que Guayaquil está dividida en dos ciudades: la de los ricos que tienen todos los servicios, y la de nosotros, los que no nos dan, nos han condenado a vivir sin dignidad, y a los que convocan cada dos años para celebrar este sistema político llamado democracia. La planificación de la moderna ciudad de Guayaquil, a partir de la década del cuarenta ha sido lucha para mantener esta división de clases. En efecto, los servicios municipales y públicos han sido programados en tal forma, que una minoría ha sido dotada de las mejores condiciones de vida, y el resto que es la mayoría, se les va satisfaciendo como cuenta gotas en sus necesidades básicas, rítmicamente de acuerdo al proceso electoral de los últimos cuarenta años. Así, cuando se construyó la Planta de la Toma, en el Río Daule, que está a 26 kilómetros al Norte de Guayaquil; paralelamente se iniciaron dos procesos: el uno de la construcción de las ciudadelas residenciales del Norte, entre ellas Urdesa, a lo largo de la tubería de agua potable, asegurando su abastecimiento por estas circunstancias. El otro fenómeno fue la apertura para que las corrientes migratorias de la ciudad y del campo se dirijan hasta el Sur y el Sur-Oeste de Guayaquil, áreas cubiertas de manglares y salitrales, sin servicios de agua potable. Esta repartición de la ciudad sale conscientemente de que el suburbio, el Guasmo y las ciudadelas del Sur no iban a disponer de suficiente agua potable. Se generaron inmensas fortunas en base al relleno de cascajo, haciendo casi desaparecer los cerros del Oeste de Guayaquil, hoy ocupadas en millonarias urbanizaciones. Nos acostumbraron a la política del relleno, al peregrinaje al Municipio, al cascajo, al acarreo de votos, a quién da más, se iba postergando conscientemente la solución del problema de agua potable y alcantarillado. Este tema, los pobladores nunca lo tratan, y esta irregularidad consciente ha sido llevar a la ciudad de Guayaquil, después de treinta y seis años al borde del abismo. En 1980, a objeto de solucionar problemas de la ciudad, se elaboró

./.

el Plan Maestro de Agua Potable; pero otra vez la misma concepción de clases; primero, en dicha planificación, puesto que los sectores del suburbio y del Guasmo fueron condenados a estar al último puesto de la cola, es decir, a tener que esperar quince o veinte años para tener agua con tubería con suficiente presión en la actualidad. En la actualidad, el Sur de Guayaquil incluyendo las parroquias Letamendi, Febres Cordero, Ximena y el Guasmo, cuatrocientas mil personas se abastecen por tanqueros, con una agua contaminada en volumen diario de seis mil metros cúbicos por día, por lo que tenemos que pagar setecientos millones de su cres anualmente. En efecto, mientras en los barrios residenciales del Norte, un ciudadano paga tres sucres por un tanque de a gua de cincuenta galones, a nosotros se nos obliga a pagar cincuenta y hasta ochenta sucres por agua, que bombeada de pozos cargados de basura y desechos humanos; y luego transportada en tanqueros que nunca se los lava, para consumir junto a nuestros hijos y mujeres ese líquido pútrido. Y de ahí que sumados a nue stros bajos ingresos, la desocupación, el alto costo de la vida, se suma la plaga, las enfermedades gastro intestinales y la com pleta contaminación de nuestros barrios, que matan a decenas de niños diariamente. ¿Y quiénes somos este medio millón de ecuato rianos que poblamos el suburbio, las ciudadelas del Sur y del Guasmo?; somos los obreros que movemos la industria, los servido res públicos, la artesanía, el pequeño comerciante; es decir, constituimos el puntal de la economía de Guayaquil, sin cuyo aporte nada movería a este país; por eso es que estamos en esta situación, no la podemos soportar un minuto más; hemos venido a exigir a ustedes, señores legisladores, que encuentren las fuen tes de financiamiento para el abastecimiento de agua del Sur de Guayaquil. Ha sido de tal marginación nuestro sector poblacional, consciente o inconscientemente de parte de quienes han go bernado la ciudad y el país, que no han podido plantear una so lución emergente para este millón de ecuatorianos. Ante esta incapacidad e irresponsabilidad, nos hemos obligado a buscar nos otros mismos una solución técnica, que permita con el carác ter de emergente, adelantar el abastecimiento de agua potable por tubería para el Sur, Sur-Oeste, ciudadelas Sur y el Guasmo. En efecto, el primero de febrero pasado hicimos entrega al señor

./.

./.

Presidente de la República, de un proyecto alternativo de agua potable, basado en las fuentes subterráneas de Chob, el mismo que luego de abastecer a Milagro, Yaguachi y Durán, suministrarían ciento sesenta mil metros cúbicos diarios al Sur de Guayaquil y al Guasmo, pasando por la Isla Santay y bajo el Río Guayas, para abastecer a más de un millón de personas, a un costo del orden de tres mil quinientos millones de sucres. Copia de este proyecto hemos entregado formalmente al señor Presidente del Congreso. Hasta la fecha no hemos tenido respuesta del señor Presidente de la República, esperando que el Poder Ejecutivo coadyuve en el financiamiento de este proyecto. La Empresa Municipal de Agua potable de Guayaquil, tal como consta en un documento que hacemos entrega, conoció nuestro proyecto, y el 11 de marzo de 1986 recomendó al Gobierno Nacional su financiamiento por considerarlo factible y adecuado. Esta es la razón de nuestra presencia, que el Congreso Nacional asigne en el Presupuesto General del Estado y durante el período de un año, los fondos necesarios para que la institución pertinente pueda lograr su ejecución en los pozos previstos, obra que de acuerdo a nuestros estudios no pueden durar más de dos años, incluyendo todo el proceso legal, financiero y constructivo. Señores legisladores: a nuestro retorno a Guayaquil nos esperan nuestras bases, quienes han financiado nuestro viaje, y están pendientes del grado de sensibilidad con que acojan ustedes nuestra resolución en este Período Ordinario del Congreso. Sin embargo, estamos seguros de que antes de que se clausure este Congreso, ustedes habrán encontrado la solución económica y legal para el financiamiento de nuestro proyecto. Por eso, de ser así, este Congreso de 1986, pasará a la historia como el grupo de diputados que han sido solidarios con un millón de ecuatorianos que viven en el Guasmo y en el suburbio de Guayaquil; en caso contrario, en el supuesto de que ustedes no atiendan nuestra petición, nosotros mismo y nuestros hijos los condenarán. Permítanme, señor Presidente y señores legisladores, que al retirarnos de esta Comisión General, les expresemos nuestro agradecimiento por haber nos recibido a mí y a mis compañeros, y asimismo debo decirles a ustedes, que en el suburbio, en el Guasmo, en las ciudadelas de Guayaquil, tienen sus casas donde estamos prestos a recibirlos las veces que ustedes crean necesario. Gracias, compañeros.

./.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: habiendo escuchado a los señores representantes del Frente Unitario pro Agua Potable de las Ciudades del Sur, Sur- Oeste y el Guasmo, agradeciéndoles por su presencia y asegurándoles que el Congreso Nacional estudiará con todo el interés y con toda la decisión la solución de su justísima petición, vamos a dar por terminada esta Comisión General para, posteriormente, reinstalar la sesión ordinaria.- Muchas gracias, señores. No vamos a conceder la palabra sobre el tema, señores diputados, lo he dicho antes; lo hicimos en la Comisión General anterior y les ruego y les encarezco su colaboración, que no vamos a dar paso a intervenciones sobre el tema. Este asunto va a ser debidamente tratado por el Congreso, vamos a formar una comisión para este exclusivo efecto, en la que estarán presentes los diferentes partidos y podremos hacer una cosa positiva para que este asunto salga adelante. Pero en este momento no voy a conceder la palabra, señores diputados, les ruego que no me insistan porque no lo voy a hacer. El momento en que reinstale la sesión les daré la palabra para seguir con el Orden del Día. Señora Diputada: le ruego que respete la decisión de la Presidencia, en el sentido de que no voy a permitir intervenciones sobre el tema, no lo voy a permitir, señora Diputada, discúlpeme. Los señores representantes y los señores habitantes del Guasmo, saben que le vamos a dar trámite a este asunto al margen de las intervenciones que se hagan este momento. Lo vamos a hacer, y pueden estar absolutamente seguros, que el hecho de que los señores diputados no intervengan en este momento no tiene ninguna importancia en relación con el trámite del proyecto, que ustedes pueden tener la seguridad de que seguirá adelante. Señora Diputada: discúlpeme que le insista, mientras no instalemos la sesión no voy a dar la palabra, le ruego que no insistan, con todo el comedimiento que usted se merece, como Diputada y como mujer, por favor. No hay lugar a punto de orden porque la sesión no está reinstalada, señores diputados: el momento en que reinstale la sesión, les daré la palabra, mientras tanto no cabe, señores diputados. El momento oportuno, señor Diputado, esa es mi decisión, no la suya. Señores representantes del Frente Unitario; de acuerdo con los procedimientos del Congreso y una vez que ha terminado esta Comisión General, y habiéndose presentado aquí hasta el momento tres proyectos de resolución -

./.

sobre este asunto, quiero indicar a ustedes que, a nombre del Congreso Nacional, a más de agradecer su presencia, yo personalmente me comprometo a que no solamente los proyectos de resolución, que no son la solución definitiva del problema, sino los proyectos presentados por ustedes, con toda seriedad, en donde constan los estudios correspondientes, y al que se ha adjuntado un proyecto de Decreto que tendrá fuerza legal para efectos de la solución del problema, van a ser conocidos, tratados y resueltos por el Congreso Nacional. De tal manera que a nombre del Congreso, les doy esta indicación, les agradezco una vez más su presencia, y les pido tener la seguridad de que el asunto va a ser conocido por el Congreso en la forma efectiva en que debe ser conocido, sin perjuicio de que oportunamente conciliemos los diversos proyectos de resolución que se han presentado por parte de tres diferentes señores diputados, a efecto de que salga uno que concilie todos los planteamientos, que de ninguna manera son contradictorios, sino más bien complementarios. Muchas gracias, señores representantes del Frente Unitario, y estamos siempre a sus órdenes. El señor Diputado Castro me había solicitado la palabra sobre algún otro asunto.-----

✓ EL H. CASTRO BENITEZ.- Sí, señor Presidente, quería pedirles a mis colegas que durante muy pocos minutos, porque jamás he abusado del tiempo, se sirvan escucharme respecto de una medida de reivindicación de muchos aspectos de la vida del pueblo ecuatoriano. Se ha hablado con profundidad y extensión, que el Eccuador es un país eminentemente agrícola. Sabemos nosotros que hasta casi la mitad de este siglo, la población rural ecuatoriana era mayoritaria en el país. Los nuevos aspectos de la evolución del Ecuador han dado ahora a las grandes ciudades y a las ciudades en general del Ecuador una mayor cuantificación poblacional. Respecto de las grandes ciudades como Guayaquil y otras de la República, el legislador ecuatoriano, en busca de la justicia social, en diversos años ha aprobado leyes en beneficio de los débiles económicos que habitan en los sectores marginales de la ciudad; y así, para el suburbio de Guayaquil, en más de una oportunidad se ha dispuesto que se entregue en propiedad solares cuyo dominio pertenecía a la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, al Estado ecuatoriano o a personas particulares. Más, respecto del habitante del campo, me he preocupado de estudiar

./.

la historia de la legislación, y no he encontrado que los partidos políticos ni quienes han estado en este Parlamento hayan tratado que con la misma vara de la justicia, hacer justicia a esos pobladores del campo, que también, como los del suburbio, construyeron la casa de su vivienda en un solar que no era de su propiedad. El Proyecto de Decreto que en este instante me honro en presentar, debo declarar a los honorables legisladores, que no es para quien lo presenta una idea nueva; hace más de veinte años estuve en este Parlamento, y como miembro en aquel entonces del Frente Democrático Nacional Ecuatoriano, entregué un proyecto de ley que hoy, con las modificaciones que el tiempo y las circunstancias lo imponen, tanto en el aspecto social como en el ordenamiento jurídico, pretende adquirir vida legal. Les ruego a los señores miembros de los distintos partidos políticos que están presentes, que lo revisen para hacerle todas las rectificaciones y ampliaciones que al ilustrado criterio de todos y de cada uno de ellos así crean deba de hacerse. Quiero dejar constancia que es un emplazamiento para que de este proyecto los partidos políticos del Ecuador, fijen su criterio en torno a este aspecto de justicia social para las personas que viven en el área rural, me refiero a los habitantes de los centros poblados que se llaman caseríos, anejos o las cabeceras parroquiales. El proyecto que entrego en este instante no es el proyecto que acoge con todo entusiasmo y énfasis la esperanza, el ideal, la convicción de los hombres de un pronunciamiento político o de una ideología radical; tampoco será bueno para los que quieren mirar en la estagnación de la evolución del Ecuador el mejor de los status; quizá es un poco centrista y equilibrado. Me hubiera gustado presentarlo con un poco más de emoción y euforia en su texto, mas es mejor que las cosas pasen cuando pueden pasar a que por un ímpetu y una emoción se detengan porque las estructuras del país o por que el ambiente nacional así nos lo permite. En todo caso, es la definición ideológica de un legislador frente a sus colegas de Cámara, a quienes respeta en las ideologías políticas que presentan. Repito que si para los años cincuenta y sesenta comenzó el Parlamento ecuatoriano a liberar en el suburbio de las grandes ciudades a los habitantes que no tenían la propiedad del solar donde habían edificado sus viviendas, que sea este el momento crucial para iniciar también esta etapa de justicia respecto

./.

de estos conciudadanos. Aquí el proyecto, lo dejo bajo el patrocinio de los que son y de los que no son de la tendencia política a la que me pertenezco y que él actúe, en todo caso, como un mensaje hacia el futuro y hacia la justicia de la Patria. Por otra parte, señor Presidente, como legislador y mirando y analizando la realidad institucional del Congreso y creyendo que el mal del país y con ello del Congreso, fundamentalmente es el envejecimiento de sus instituciones y la no readaptación de las instituciones, creyendo que un concepto de autocrítica podría dar al Parlamento mejores frutos si tuviera un ordenamiento jurídico mejor, me permito también someter a la ilustrada consideración de mis colegas, no con el afán de que sea aprobado, sino con el afán de abrir un cauce de inquietud exclusivamente, un proyecto de reforma al Reglamento Interno de este Congreso. Señor Presidente: yo creo que en este Congreso, algunas oportunidades se debaten temas trascendentales para la vida del país; todos los temas que se tratan aquí son importantes, pero en la jerarquización de los temas, hay unos que son fundamentales y trascendentales para el país. Recojamos la experiencia de los Parla-mentos que en este momento en América Latina y en el mundo no son como el ecuatoriano, esencial y fundamentalmente político. Que tiene que ser el Parlamento político, que tiene que ser, y así será; pero no es menos cierto que en este instante de la complejidad de la vida de los Estados y de los pueblos, los Parla-mentos, sin perder su raíz política, no tienen que también inspirarse y sustentarse en la base técnica para su mejor desarrollo y la mejor productividad. Cuando un tema, señor Presidente, su Señoría lo califique como trascendental para la vida del país, como el que se está debatiendo, por ejemplo, el de las medidas económicas, como los que se han debatido sobre fraudes cometidos en este país en el orden económico, señor Presidente, yo creo que esa decisión que usted da sólo debe ser revisable por el Parlamento, y que una vez quede firme esa decisión, la Comisión de Mesa debe pedirle a los partidos políticos aquí representados, que dentro de un término que la ley debe fijar, los partidos políticos designen a sus representantes para que en ese debate fijen la posición del partido y entonces, el país pueda sacar dos grandes conclusiones. ¿Qué dice un partido político frente al tema en debate? y, en segundo lugar, ¿cuál la gran sin-

./.

tesis, cuál el gran resumen de ese debate?, para que el debate no quede como un rimerio de palabras o como un montón de esperanzas; para que el pueblo tenga, en definitiva, una oportunidad de encontrar en la población parlamentaria, un camino para su futuro. Esto es, señor Presidente, rogando la disculpa a los colegas, los dos proyectos, que en este instante los entrego en Secretaría: el uno, una ley, que como ley tiene que tener el trámite que la Constitución y la ley establece; el otro, un proyecto de reforma al Reglamento, que le ruego, señor Presidente, que no hoy, sino en su oportunidad, lo pase a la Comisión competente de este Congreso, para que dé su dictamen. En todo caso, que quede ante el país, que un legislador, mirando la realidad de su propio Congreso, ha querido una norma que facilite los mejores y los más óptimos resultados de la labor parlamentaria. - Gracias, señor Presidente. ✓-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Patricio Romero. ¿No está el Diputado Romero?. El Diputado Italo Ordóñez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Señor Presidente, señores diputados: en primer lugar, debo agradecerle por concederme el uso de la palabra, con la finalidad de hacer presente ante el país, a sus instituciones, la posición que tenemos los sectores democráticos frente a la posición que han venido adoptando quienes gobiernan el país, y que últimamente están atentando contra el régimen constitucional; me estoy refiriendo, señor Presidente y señores diputados, y sindicando de manera definitiva y frontal los intentos dictatoriales que no denunciamos este momento sino a través del tiempo, por parte del Presidente de la República. Las medidas económicas que se han dictado, no son medidas que vayan a implementarse en el tiempo que sobra de gobierno a este régimen; las distintas posiciones que ha adoptado frente al papel privativo que tiene el Congreso Nacional, lleva a concluir que a quien ejerce la Presidencia de la República no le interesa la democracia, porque no tiene vocación democrática; y en esa medida, a nombre de mi partido, a nombre de Izquierda Democrática, debemos rechazar frontalmente las posiciones que ha adoptado en los últimos días y la que adopta el día de hoy, al pretender maniatar la labor del Congreso Nacional, sosteniendo que no se respetarán decisiones, como en el caso concreto de ciertas apelacio-

./.

./.

nos que se están ventilando aquí en el Congreso, frente asimismo a la situación de diputados que están aquí mediante fraude electoral. A la democracia hay que entenderla no en el sentido en el que el diccionario da la noción de esta palabra, sino más allá de eso; y en esa medida, debo rechazar la posición del Presidente de la República, porque es un atentado y una afrenta al Congreso Nacional, el pretender limitar su acción. El Congreso Nacional tiene sus labores que están especificadas en la Constitución; el Presidente de la República, se supone que es un estadista para saber dar alcance a esas normas; y, en esa medida, señor Presidente, debemos dejar en claro la posición nuestra, y en esa medida, señor Presidente, debemos dejar en claro la posición nuestra y sostener una vez más, que si el régimen democrático está en peligro, no es por culpa de este Congreso, sino es por la posición que el Presidente de la República ha adoptado desde que ejerce esta Magistratura, que con toda seguridad, le ha quedado muy alta, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: se encuentran en la Sala, treinta y cinco honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lamento, señores diputados, que el Congreso se haya quedado sin quórum, Se clausura la sesión y se convoca para el día lunes a las cuatro de la tarde.-----

- V -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión, siendo las 11H30.-----

Diputado Andrés Vallejo Arcos,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Carlos Jaramillo Díaz,
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

./.

./.

Abogado Angel Merchán Calderón
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GA/frs

